Ejecutivo 680014189003-2019-00752-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho memorial de la parte demandante allegando trámite de notificación de la demandada.

Bucaramanga 0 / JUL 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA

Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 0 7 JUL 2021

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa que la citación enviada a la demandada no fue recibida por el vigilante del conjunto residencial donde reside la demandada, según lo manifestado en la demanda y como quiera que en el acápite de notificación de la demanda se indicó correo electrónico de la demandada OMAIRA ATUESTA CORREDOR, choffis2007babys@gmail.com, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, deberá la parte demandante indicar como obtuvo dicha información para autorizar su notificación por ese medio.

NOTIFIQUESE.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>052</u> hoy,

08 JUL 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO